

Anexo 5: Informe análisis registro documental

Generalidades

El análisis documental para este proceso de investigación tuvo como unidad de análisis todos los elementos constitutivos del PEI, el plan de mejoramiento y el manual o pacto de calidad, lo cual ayudo a determinar la forma en que cada uno de estos referentes de las políticas y la filosofía institucional se relacionan con la calidad educativa y que tan acertados o que tan alejados de la realidad se encuentran cada uno de estos componentes, en relación y coherencia con la calidad educativa, y las concepciones que sobre el tema se vienen dando al interior de la institución y de la comunidad educativa como tal.

Consecuentemente se realizó una revisión documental con el tema de calidad educativa, esto permitió en primer lugar, una mayor apropiación y comprensión tanto de la temática, como del problema a indagar y en segundo lugar, comprender a través de fuentes secundarias como el modelo formativo del PEI y los planes de mejora se relacionan con el proceso de certificación de la calidad en la educación, principalmente en el componente administrativo, pues los anteriores documentos pueden dar cuenta de las características que definen los procesos de certificación de la calidad, y la concepción que se tiene al respecto por parte de la comunidad educativa de los procesos de enseñanza- aprendizaje que al interior de la institución se adelantan.

Para ello, el proceso metodológico que se lleva a cabo para la realización del análisis documental que permita profundizar y entender el contexto de la IE San Cristóbal es el siguiente:

- Lectura del material:
 - Proyecto Educativo Institucional con todos sus componentes

- Delimitación del tema:
 - Relación existente entre el proceso de certificación de la calidad y su Correspondencia con el PEI.

- Elaboración del esquema de trabajo:
 - Lectura minuciosa del PEI
 - Lectura de la estructura del plan de estudios
 - Lectura del componente administrativo de la institución
 - Lectura del plan de mejoramiento
 - Lectura del manual de calidad

- Elaboración de análisis de contenido apoyado en las categorías objeto de estudio como son: 1. Conocimiento de la filosofía institucional sobre la calidad educativa, 2. Percepción de la calidad de la educación en la I E San Cristóbal, 3. Comprensión de las prácticas educativas de docentes, estudiantes y padres de familia, para fomentar la calidad educativa, 4. Calidad de los aprendizajes obtenidos por parte de los estudiantes, 5. Coherencia de la calidad educativa con el PEI. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos: corroboración del argumento documental, refutación del argumento documental y matización del argumento documental

Correspondencia del PEI con el Proceso de Certificación de Calidad.

Un Proyecto Institucional teje dos elementos: la macro política y la micro política, en las que figuran los fines educativos determinados a nivel nacional y departamental, en relación con las características de cada institución.

Los acuerdos que se logran en la institución, que van marcando el camino a seguir y que permanecen aún si cambiaran los actores, son los que le dan identidad a la institución; la cual se construye en forma colectiva entre los actores que participan en cada uno de los procesos tanto administrativos como académicos, que a menudo conllevan al reconocimiento de dicha entidad, en donde las características actuales de la escuela y las peculiaridades que la hacen diferente a las demás confluyen en la historia escolar, el contexto y la población representada por medio de la misión legal de la academia.

De igual manera nace la ambigüedad de la escuela que tenemos a la escuela que deseamos, donde, docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entran a hacer parte de todo un sumario en donde el fin común es la formación del estudiante.

Se han examinado hasta ahora algunos elementos referenciales sobre el P.E.I. Ahora bien, ¿cómo se encara el mismo en esta institución?

Es importante construir la visión de la escuela. La visión es la proyección de la institución hacia el futuro. Es la escuela anhelada, también conocida como la relación entre el ser y el deber ser de la educación.

Aquí nos preguntamos como ese horizonte sirve de guía hacia el desarrollo del quehacer institucional al igual que lo hace posible. Por ello resulta importante hacer un reconocimiento de la identidad institucional, definiendo cuáles son los principales problemas y cuáles las fortalezas que se tiene.

Todos los problemas pueden ser resueltos al mismo tiempo. Será cuestión de establecer prioridades. Igualmente abordar determinados problemas donde se puede pensar en subproyectos y en la división de algunos procesos.

Para hacer viable el proyecto entre la escuela que tenemos y la que deseamos, pasamos por un primer momento que se denomina la escuela concertada: es el momento en que se establecen códigos comunes y acuerdos de compromiso en donde se conforman los equipos de trabajo, y se definen las responsabilidades de cada uno.

Con los compromisos de acción y el diseño de proyectos específicos, nos hallamos ante la escuela apropiada. En estos momentos se definen los recursos con los que se ha de contar, los tiempos, espacios y destinatarios. Luego se viabilizan las acciones, de modo tal que el proyecto sea posible.

Un momento de gran importancia en el proyecto es la evaluación. Se trata del monitoreo del proceso, en función de su aproximación al resultado esperado.

La evaluación del proyecto se puede hacer antes, durante y al final del mismo. Permitirá hacer modificaciones, ajustes y generar nuevos proyectos.

En la evaluación se contemplan todos los aspectos que resulten relevantes para el proyecto: ¿se lograron soluciones a los problemas?, ¿hubo compromiso por parte de la gente?, ¿se pudo hacer en el tiempo establecido?, ¿qué otras acciones requerirá?, etc.

Los momentos planteados son flexibles, y por eso no se los considera etapas. Se puede por ejemplo comenzar pensando quiénes somos, o hacia dónde nos dirigimos, o cuáles son nuestros problemas.

Las transformaciones educativas no llegan solas, no hay que esperar que ello ocurra, por el contrario se deben generar cambios trascendentales que permitan la sostenibilidad y permanencia de las mismas en un medio que es cada día más exigente y versátil; como lo es en particular a la comunidad educativa de San Cristóbal, dadas las condiciones de su entorno.

Categorías de Análisis de la Calidad Educativa

Conocimiento de la Filosofía Institucional Sobre la Calidad Educativa

Esta Institución, se direcciona hacia la formación de unos educandos capaces de interactuar en la sociedad, puesto que la proyección de la misma, apunta hacia la transformación de un contexto con altos índices de violencia y pobreza, según lo registran los medios de comunicación locales.

LA MISION

Esta fue reformulada en el año 2008, y se hizo teniendo presentes los fines y los objetivos de la Ley General de la Educación (ley 115 de 1994), ya que la Institución tiene como objetivo primordial: *“Contribuir a la formación del estudiante como ser integral, donde se reflejan los valores de un ciudadano comprometido con el desarrollo de la democracia, a través del cumplimiento de los deberes y la demanda por el ejercicio pleno y permanente de los derechos”*.

En cuanto a la formación de sujetos con criterios políticos, que conciban la democracia como un elemento fundamental constituido por derechos y deberes que los hagan partícipes y responsables de la construcción y transformación de su entorno, se hace un especial énfasis en la formación ciudadana fortalecida por el respeto y el desarrollo de los valores humanos.

La Institución orienta su filosofía hacia la formación de aprendizajes significativos que hacen de sus niños, jóvenes y adultos personas con capacidad de interactuar, de enfrentar y resolver problemas, de reconocer su historia y proyectarse en un entorno institucional, familiar y

social, donde se percibe un hombre que experimente, relacione y dirija; un hombre informado, un hombre crítico, capaz de analizar situaciones diversas que le permiten tomar decisiones frente a los problemas y que se rigen por el principio de la autonomía; un hombre participativo, capaz de ser actor, aportando desde sus facultades a favor de los avances de la comunidad; un hombre innovador, motivado para el cambio y cuestionado por el progreso y los avances tecnológicos; un hombre comprometido, basado en unos principios éticos y morales y en unos valores humanos y cívicos enmarcados por la misma sociedad: respeto, solidaridad, eficiencia, lealtad, responsabilidad, disciplina, afecto y justicia.

LA VISION

Contempla la formación y desarrollo de procesos de crecimiento humano, posibilitando, en lo social, el acceso al conocimiento, la tecnología, la ciencia y la investigación; a los bienes y valores de la cultura; desarrollando principios y valores éticos, morales, sociales y políticos, logrados a través de una educación con calidad en todos los niveles del sistema educativo, mediante la incorporación de la tecnología informática y telemática, de los procesos pedagógicos dinámicos y proactivos, de currículos pertinentes y flexibles, desarrollando integralmente al hombre y a la sociedad.

En este sentido la visión de la IE San Cristóbal propende por una educación de calidad, en tanto que se hace impensable concebir la calidad en la educación como un simple proceso de transmisión de saberes y conocimientos, sino mas bien en todo un macrosistema en cual todas las

esferas de formación hacen su aparición de manera directa y engranada en el proceso de enseñanza aprendizaje del sujeto social.

En la visión de la Institución, se logra identificar la proyección hacia la Educación Superior, al referirse al acceso al conocimiento de la tecnología la ciencia y la investigación, al tener en cuenta la interacción de los estudiantes en una cultura ciudadana, donde se denota dicha articulación con las IES. En otros términos se hace impensable que la calidad en la educación esté delimitada solo para las instituciones de educación de enseñanza media, ya que esta es solo un escalón de todo el proceso formativo del ser humano, por tal motivo la calidad trasciende a todos los niveles, incluyendo desde la básica primaria hasta los posgrados y sus semejantes.

La I.E San Cristóbal Tiene Definidos Como sus Objetivos en el PEI:

- Propiciar la adquisición de hábitos y de trabajo en equipo dentro de la concepción de convivencia, que permitan el enriquecimiento personal y grupal
- Desarrollar actitudes favorables para la educación ciudadana, a través del conocimiento de las leyes fundamentales del estado, así como los mecanismos y normas que facilitan su aplicación, en algunas circunstancias de la vida escolar
- Formar mujeres y hombres capaces de tomar decisiones responsables y racionales que les permitan desenvolverse con acierto en la realidad social, teniendo en cuenta los intereses, las características y las necesidades de la comunidad que demanda de ellos su compromiso con la misma.

De esta manera **los objetivos institucionales** establecen claramente los logros esperados en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional e impacto social, y se hace teniendo en cuenta que la educación es el proceso de formación integral, el cual es dinámico y abarca todas las esferas del ser humano.

Del mismo modo este marco ofrece a los educandos la oportunidad del perfeccionamiento de todas sus potencialidades humanas brindándoles un tipo de educación flexible, participativa, pluralista y multidimensional que les permita adquirir, vivir y encarnar la verdadera noción de la disciplina – trabajo, fundamentada en el respeto, la solidaridad, la democracia, la ciencia, el diálogo, la recreación, la tecnología; así mismo el amor, la conservación y defensa del medio que nos rodea.

De allí que el tipo de hombre que se propone formar en la I.E, San Cristóbal permite evidenciar claramente cuál es la proyección de la misma frente a la labor educativa que se está desempeñando en un contexto dado, respondiendo a las necesidades internas y a las demandas del entorno.

En el PEI de la I.E se encuentra definida la proyección del estudiante hacia la formación técnico profesional, al referirse a un tipo de hombre formado para la interacción y la transformación de la sociedad. En contraste con esto la Institución presenta claridad en la articulación con las Instituciones de educación superior, pero aún no se contemplan las metas institucionales. Es por esta razón que se hace necesaria la creación de las mismas, con el fin de

que guíen y orienten el trabajo institucional. De igual manera se proyecta hacia las acciones de mejora continua de la institución, el programa articulador y el compromiso que tiene para transformar la realidad del contexto.

Igualmente, la I.E tiene claramente definida su visión, en tanto pretende ser una Institución Educativa líder en la formación y el desarrollo de procesos de crecimiento humano.

EI COMPONENTE PEDAGOGICO

Como lo establece el PEI de la Institución Educativa San Cristóbal el modelo pedagógico es aquel que “Permite la construcción del quehacer pedagógico, implica saber qué se pretende desde la institución misma, es decir, cuál es la concepción que se posee del ser humano, de la sociedad, la cultura, la educación, el aprendizaje, el conocimiento, los saberes, la enseñanza, el currículo, la didáctica, la evaluación y en general cuál es la filosofía y la misión que orienta su existencia.”

Se propende por la formación integral de la persona, en el ámbito del desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y no académicos, entre las relaciones personales y grupales, pues se trata de potenciar al máximo las capacidades y los valores de todas las personas.

En el componente pedagógico se plantean los siguientes aspectos:

- La creación de un ambiente escolar, propicio para el aprendizaje y la convivencia, en el cual tanto docentes como estudiantes cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de las prácticas educativas, permitiendo la interacción del estudiante con su entorno de trabajo.
- El diseño del currículo, concebido este como la carta de navegación donde los contenidos entran a delimitar el funcionamiento de las temáticas ejecutadas en cualquiera que sea el espacio de generación y transmisión de conocimientos acordes con las necesidades actuales del entorno, es decir la pertinencia con que este aborda temas trascendentales para el proceso de formación de sujeto.
- El Plan de Estudios cuenta de manera asertiva con un programa lógico y flexible que permite la incorporación de nuevas prácticas educativas según lo vaya requiriendo el cambio de las circunstancias en las prácticas educativas.
- Los proyectos pedagógicos y las asignaturas, donde se especifica todo el proceso de enseñanza y aprendizaje al igual que todos los elementos que participan del mismo incluyendo las áreas que lo componen.
- La evaluación apunta a la integralidad del estudiante permitiendo de forma coherente revisar el debido funcionamiento de todos los procesos propios de la institución en especial de aquellos que tienen que ver con el cumplimiento de los requerimientos legales para una institución certificada en calidad.

PROYECCIÓN COMUNITARIA.

Con este proceso la Comunidad Educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez, la participación y aporte de dicha comunidad. Lo anterior posibilita construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, de educación no formal e informal, (técnico en sistemas, mantenimientos de computadores, ebanistería, bisutería entre otros) de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en el motor de desarrollo local, regional y nacional.

Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructuración de un currículo y un plan de estudios pertinente y adecuado a las características y necesidades de los estudiantes.

El currículo por su parte contempla la renovación, emprendida por el Ministerio de Educación Nacional, como estrategia para el mejoramiento cualitativo de la educación que exige una seria reflexión sobre sus fundamentos. Los fundamentos legales conciernen a las principales normas que sustentan la renovación curricular y que están demarcadas dentro de dicho contexto atendiendo a la ley 115 de 1994 o ley general de educación.

Los cimientos filosóficos apuntan a la concepción del hombre según la cual debe orientarse con respecto al currículo. Esta concepción se refiere al carácter cultural, histórico y

social del hombre, presentándolo como el único protagonista y responsable de su destino tanto en su dimensión personal como en su dimensión social.

Los principios epistemológicos constituyen una reflexión sobre “el saber”, sobre el conocimiento científico, sobre su validez y sobre el papel que les corresponde desempeñar a los investigadores en el mundo de hoy. Apuntan también al juicio crítico y a la capacidad de raciocinio que no permite ubicarnos dentro de un entorno, descubrir bellezas o imperfecciones y juzgar rectamente el mérito y el valor de cada uno.

Los orígenes sociológicos contemplan varios elementos de la teoría sociológica y ante toda la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Analiza además, aunque brevemente, la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso no solo de comprensión sino de transformación de dicha realidad social, teniendo como eje principal al hombre.

Los fundamentos psicológicos se basan en las principales teorías y descubrimientos relacionados con las características generales del desarrollo del educando, para analizar luego los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los principios pedagógicos, describen tanto los principios como las características de la escuela activa, participativa y transformadora y proporcionan algunas orientaciones para la organización del proceso enseñanza – aprendizaje. Es así como puede entenderse el rol o la

actividad del docente orientada a la transmisión de conocimientos en sentido amplio; el verdadero objeto de la didáctica que, como proceso comunicativo, implica al alumno y a su aprendizaje. De igual manera este proceso mediante el cual el sujeto adquiere destrezas, habilidades prácticas, contenidos informativos y adopta nuevas formas y estrategias para aprender y actuar. Este cambio se produce en el acto didáctico y que afecta a aspectos globales de los estudiantes. Los cambios formativos incluyen la dimensión afectiva de la persona como sujeto activo de su aprendizaje, el estudiante no sólo recibe el estímulo del docente, sino que lo compara con las informaciones que ya posee.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Los procesos administrativos más relevantes dentro del nuevo ordenamiento de la institución educativa son contemplados en la Ley 115 en sus artículos 6, 87 y 142; y en el Decreto 1860 de 1994 en sus artículos 15, 17 y 18 en donde se refieren a la organización y consolidación de la comunidad educativa para la participación de la misma, a través del **Gobierno escolar.**

CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La conformación de la comunidad educativa San Cristóbal es una prioridad a la hora de construir el Proyecto Educativo Institucional. A medida que se va construyendo el proyecto, se va al mismo tiempo integrando la comunidad educativa.

La comunidad educativa estará integrada por estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directivos de la institución, personal administrativo y de servicios, egresados y egresadas y representantes del sector productivo y de la comunidad en general.

El análisis de la trayectoria histórica y cultural de la comunidad local, de sus necesidades y aspiraciones son elementos fundamentales para comprometerla con su proyecto educativo.

Por ende deben tenerse en cuenta a todos los líderes comunitarios y las personas que la comunidad identifique como miembros activos para generar procesos organizativos que involucren aspectos sociales, educativos, políticos, culturales, económicos, religiosos, etc.

Todas las personas que conforman la comunidad educativa aportan principios e ideas sobre:

- El deber ser de la educación
- La orientación.
- La construcción
- El control
- La evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

En este sentido la comunidad educativa se convierte en protagonista de la educación y del desarrollo del entorno.

Con esta dinámica el proceso educativo trasciende los límites del aula y es la vida que se recrea y se acerca más a la realidad socio-cultural en donde cada uno de los miembros es protagonista del cambio. Dado que a través de sus experiencias los jóvenes pueden evidenciar de manera clara la calidad de los aprendizajes obtenidos durante el proceso de enseñanza y formación brindado por la institución, al igual que su adaptabilidad y aplicación al medio que los rodea haciendo de ellos personas útiles para su núcleo familiar y para la sociedad.

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Concebido por el PEI como:” la expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la toma de decisiones escolares. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de la colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa”.

MANUAL DE CONVIVENCIA

La educación para la convivencia dentro de este proceso es fundamental. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política y en los artículos 73 y 87, de la Ley 115 de 1994, para favorecer la construcción de la democracia participativa, todas las comunidades educativas deben elaborar concertadamente su manual de convivencia.

Este manual debe estar definido en términos de reciprocidad y de equidad en las relaciones interpersonales, que han de ser solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo las

diferencias y la diversidad de formas de ser que se presentan en el interior de la Comunidad Educativa, sin perder de vista la unidad de objetivos y metas.

El Manual de Convivencia se constituye en un espacio de máxima importancia para el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la Comunidad Educativa, puesto que el proceso de concertación y definición de los compromisos para todos (directivos, docentes, padres y madres de familia, niñas, niños y jóvenes) favorece su consolidación, la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la autonomía.

Por lo tanto el Manual de Convivencia no es, en ningún momento, el tradicional “reglamento”, sino un acuerdo colectivo expresado en los compromisos que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica.

Algunos elementos que forman parte de este manual son:

- Organización y ejercicio de la autoridad.
- Procesos de comunicación.
- Relaciones interpersonales y grupales basadas en la autoestima, el respeto, la autonomía, la responsabilidad, el compromiso, la equidad.
- Competencias, deberes y derechos de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Manejo del Conflicto.

- Niveles de exigencia y calidad en cuanto a rendimiento académico, evaluación y promoción de estudiantes, y desempeño de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Práctica de la equidad de género en el ámbito escolar.
- Formas de interacción con el ambiente.
- Prevención de problemas socialmente relevantes.

El Manual de Convivencia se basa en el principio de prever las oportunidades que faciliten a los integrantes de la Comunidad Educativa superar sus errores o fallas y fortalecer sus logros y éxitos, y no en un sistema de estímulos y castigos.

Para las comunidades, el Manual se fundamenta en sus usos y costumbres, puesto que cada una de ellas posee formas de control y cohesión social que facilitan el ser y el quehacer de sus miembros.

PLAN OPERATIVO.

El Plan Operativo es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Incluye todos los procesos administrativos, técnico-pedagógicos y de interacción comunitaria. Es por tanto, el instrumento de gestión del Proyecto Educativo institucional.

Contiene el conjunto de decisiones y de acciones que la Comunidad Educativa se propone realizar, la manera de evaluar y de retroalimentar periódicamente el proceso.

La formulación del Plan Operativo sirve para:

- Proporcionar información permanente para lograr que haya correspondencia entre el quehacer diario y los propósitos del PEI.
- Identificar las acciones, los actores y los responsables de las mismas y organizarlas en secuencias de tiempo.
- Proveer los recursos físicos, didácticos y financieros que apoyarán y facilitarán la ejecución de las acciones oportuna y eficazmente.
- Identificar las fuentes de financiamiento.
- Cualificar y racionalizar la administración de los recursos humanos, didácticos, físicos y financieros.
- Generar información básica, oportuna y veraz para evaluar y reorientar el Proyecto Educativo institucional.

El Plan Operativo Institucional debe elaborarse a medida en que se construye el Proyecto Educativo, ya que es el Instrumento de gestión y se iniciará una vez que se tomen las primeras decisiones sobre él.

El Plan Operativo tiene un carácter flexible, es decir, que se puede ajustar permanentemente de acuerdo con las exigencias que el proyecto Educativo Institucional demande y las orientaciones que precise la administración institucional.

Aunque aún no se contempla un presupuesto específico para la modalidad de Media Técnica, desde la dirección escolar de la I.E, se orientan los recursos que desde sus posibilidades le puedan ofrecer para el cumplimiento de los fines del proyecto educativo propuesto. En este sentido, se hace necesario de manera urgente la ampliación de dicho presupuesto, de manera tal que la proyección de la institución pueda trascender mas allá de lo local, y potenciar con fines productivos el campo de acción de los educandos, permitiéndole a estos últimos coadyuvar con el mejoramiento de la calidad de vida de su núcleo familiar, social y comunitario.

El proyecto de grado es una práctica externa que realizan los estudiantes de la institución, en tanto ellos recogen la información en la empresa a la que le estén diseñando el software. Como el programa para diseñar el mismo se encuentra en la I.E, su práctica se lleva a cabo tanto en ésta como en la empresa.

Las prácticas experimentales de la Media de la I.E son ejecutadas en el aula que cuenta con 40 equipos, no obstante en la Institución aún no se poseen talleres y espacios experimentales específicos para dichas actividades por parte de los estudiantes.

En cuanto a la biblioteca institucional, se cuenta con un espacio amplio para la realización de las actividades de consulta, la misma que se adecua al número de estudiantes.

En la I.E San Cristóbal, se desarrollan varias actividades direccionadas a la motivación y concientización de los estudiantes frente a la importancia de la implementación de la Media Técnica. Específicamente cada año en el mes de Octubre, se llevan a cabo reuniones de concientización para los estudiantes del grado noveno, en las cuales se les explican aspectos importantes de la Media Técnica, como el horario, asignatura, intensidad, perfil de la especialidad y se les exponen algunos proyectos diseñados por el grado once; así mismo se lleva a las misma a dos egresados para que les cuenten sobre su experiencia de la Media en la Institución. Igualmente, se lleva a cabo una reunión para los padres de familia, con el objetivo de difundir dicha información acerca de la Media Técnica.

En otro sentido, los horarios para la Media están estipulados así: 9 horas para desarrollar los contenidos propuestos por el SENA y 6 horas en aquellos planteados por la institución educativa, y además de las 35 horas semanales de clases, se destinan 2 horas a las prácticas empresariales.

De manera consecuente con la información antes descrita se puede observar que la IE San Cristóbal cuenta con procesos visiblemente definidos y regularizados que permiten un adecuado funcionamiento de la misma, proyectándose como una institución de calidad, en la cual no solo los procesos administrativos y educativos tienen una adecuada relevancia, sino teniendo en cuenta una serie de factores mas humanos acordes con el desarrollo integral del sujeto, entendido este como el educando hacia el cual apuntan todas las miradas.

En consecuencia el plan operativo guarda una estrecha concordancia con lo que plantea una educación de calidad en el sentido de que todos los procesos de la IE San Cristóbal se encuentran debidamente normalizados mediante la caracterización de cada uno de ellos donde se de cumplimiento primero a las necesidades y luego a las expectativas de sus clientes internos(docentes, alumnos, padres de familia etc.) y externos(comunidad en general) lo que garantiza una aceptación por parte de los mismos, incrementando la buena imagen de la institución.

Además la autoevaluación se convierte en una herramienta de gran ayuda que permite retroalimentar constantemente el proceso de mejora adoptado, tendiente a la implementación del proceso de certificación de la calidad en la institución educativa San Cristóbal.

Comprensión de las Prácticas Educativas de Docentes, Estudiantes y Padres de Familia para Fomentar la Calidad Educativa.

Para la asignación de actividades y labores en equipo, se delimitan funciones específicas, en tal sentido como desde el municipio de Medellín se está implementado el Sistema de Gestión Académica (SIGA): un software de alta utilidad en el manejo y procesamiento de la información. La I.E San Cristóbal, hace uso del mismo en donde se encuentra la información de docentes, estudiantes y lo requerido para los procesos de matrícula, certificados, notas y documentos.

Además, el título otorgado por la I.E es de Bachiller en Educación Media Técnica Especialidad: Sistemas y programación.

Cabe mencionar además que para la asignación de actividades y labores, en la I.E, se parte del trabajo en equipos, delimitando funciones específicas.

Desde la dirección escolar de la I.E, se están gestionando capacitaciones y programas formativos tanto para docentes como para estudiantes de la Media.

En el programa Formativo, se contempla el desarrollo de las competencias laborales, comunicativas y el pensamiento tecnológico para la I.E. Igualmente, en los objetivos específicos se vislumbra el desarrollo de dichas competencias.

Desde el marco legal se ofrece a los educandos la oportunidad del perfeccionamiento de todas las potencialidades humanas brindándoles un tipo de educación flexible, participativa, pluralista y multidimensional que les permita adquirir, vivir y encarnar la verdadera noción de la disciplina – trabajo, fundamentada en el respeto, la solidaridad, la democracia, la ciencia, el diálogo, la recreación, la tecnología; así mismo el amor, la conservación y defensa del medio que los rodea.

El proceso educativo es entendido como algo interiorizante, circular, dinámico, recreativo, de investigación personal y grupal, muy diferente del tradicional, procedimiento que era vertical, pasivo, memorístico, repetitivo y de información.

Ahora bien, con el fin de medir la satisfacción y nivel tanto de formación como económico de los estudiantes de la Media, padres de familia y docentes, en la I.E se realizan

encuestas con tal propósito. Además, las encuestas también son llevadas a cabo en las empresas en donde los estudiantes de la I.E elaboran sus trabajos de grado, con el fin de medir el grado de satisfacción de los responsables de los alumnos en las mismas. De igual manera, se hace seguimiento a egresados mediante un formato que consta de algunos indicadores que pretenden dar cuenta de la continuidad formativa o laboral de ellos a través de la información recaudada en los mismos.

Así mismo es importante resaltar que las prácticas educativas no se pueden solo limitar a la sistematización y normalización de procesos, pues se estaría dejando de lado el proceso metodológico y pedagógico, siendo este último el de mayor importancia, dado que las prácticas pedagógicas reflejan o evidencian de manera más clara las vivencias presentadas en el aula de clase, y en especial los aprendizajes generados.

Calidad de los Aprendizajes Obtenidos por Parte de los Alumnos

En los objetivos propuestos en la I.E, en lo concerniente a la calidad de los aprendizajes, se hace referencia a la interacción en la sociedad, es allí en donde éstos apuntan a desarrollar en los estudiantes la capacidad para desenvolverse con acierto en la realidad social, así como el desarrollo de las competencias laborales, técnicas, comunicativas y el pensamiento tecnológico; además, se logra identificar en los mismos la proyección hacia la vinculación de los estudiantes con el mundo laboral teniendo como base el desarrollo de los principios de enseñanza-aprendizaje que soportan la educación. Así, en el proceso formativo de la I.E, se contempla que, las actividades programadas, métodos utilizados, tiempos para éstas, departamentos encargados,

y recursos que se tienen, se proyectan hacia la consecución de los objetivos del programa formativo.

En el sentido de la Media Técnica en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, ésta se caracteriza por brindar al estudiante la fundamentación teórica y práctica para diseñar aplicaciones que garanticen la continuidad de sus estudios superiores o su desempeño laboral, y para ello se lleva a cabo el siguiente proceso:

INDUCCION

- Ventajas de la media técnica.
- Encuesta.
- Comunicación a los padres de familia.
- Evaluación.
- Calificación de resultados.

Además de lo anterior, la especialidad en la I.E San Cristóbal, lidera actividades académicas significativas; un ejemplo de ello es la semana de la tecnología realizada en el mes de Septiembre en la cual existe la participación directa de los estudiantes de la especialidad así como los demás estudiantes de la Institución en el área de tecnología, ésta es una actividad en la que se exponen además de los proyectos de grado (de los estudiantes de once), se forma a los estudiantes en talleres y conferencias de emprendimiento y se les brindan capacitaciones de formación ética para un desempeño laboral.

Desde otra perspectiva, en la I.E, se gestiona desde la rectoría la oficialización de la práctica laboral mediante convenios explícitos con las empresas a través del acercamiento y oferta de servicios entre la institución y la empresa. Esto refleja que la salida ocupacional de los egresados, permite su inserción en el campo laboral; algunos estudiantes se vinculan fácilmente en el sector productivo dado que su especialidad en Diseño de Software; les permite la satisfacción de las necesidades de algunas empresas del sector.

Además, la evaluación en la I.E se constituye como el reto para la cualificación del programa; la misma está implementada a partir del ser, el saber y el hacer. Y aunque los educadores evalúan cuantitativamente, el informe entregado a estudiantes y padres de familia de acuerdo con los indicadores evaluados es cualitativo. Sin embargo, se señala que los estudiantes aún no son muy conscientes de este proceso evaluativo.

Es así como la I.E San Cristóbal cuenta con un convenio formal para la práctica laboral, éste es con la empresa FINSA, en la cual los estudiantes llevan a cabo sus prácticas de 120 horas. En efecto, dos egresados de la Institución continúan trabajando en la misma.

Las prácticas empresariales que realizan los estudiantes del grado 11, se adecuan a los objetivos de la Institución Educativa, dado que ésta es la oportunidad de los mismos para hacer realidad la proyección de dichos objetivos conforme con: “Fomentar el espíritu investigativo de los estudiantes hacia la búsqueda de soluciones sistémicas a la problemática del entorno” y “Preparar a los estudiantes para el desarrollo de las competencias laborales, técnicas

comunicativas y pensamiento tecnológico para manipular software genérico, de desarrollo y el mantenimiento básico y configuración del computador”.

Ahora bien, una de las políticas contempladas por la Institución, es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, para ello, la misma ha adoptado este tipo de proyectos, los cuales velan por el logro de tales objetivos a partir de la implementación de estrategias que posibilitan este tipo de formación; para dar cuenta de esto se realizan actividades como:

- Capacitación del talento humano y la prestación del servicio.
- Plan de alfabetización digital para emprendedores.
- Clases de emprendimiento industrial.

Es con actividades de este tipo como se está contribuyendo al mejoramiento de los procesos y al alcance de las competencias laborales y específicas en beneficio de los estudiantes de la comunidad escolar, a través de la prestación de servicios para el fomento del desarrollo humano.

Los métodos usados para los procesos de enseñanza – aprendizaje en la Institución, son dados mediante actividades y metodologías teórico prácticas, orientados a potenciar la adquisición de competencias por parte de los educandos. La competitividad en el mercado laboral compromete directamente su calidad por el creciente uso de las tecnologías de la

información y la comunicación que permiten mayor interacción entre el alumno y el entorno empresarial.

Con esta misma orientación, se hace imperiosa la necesidad de realizar una socialización del sistema de evaluación, soportado por el decreto 1290 de 2009 sobre evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes que en la institución se lleva a cabo, con el fin de instruir tanto a padres de familia como a los mismos estudiantes para que se apropien de este sistema evaluativo de tal manera que se de una estrecha relación y concordancia entre el proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos por los educandos en todas las áreas del conocimiento.

Coherencia de la Calidad Educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

En cuanto al plan de estudios de la Institución, en este se evidencia la distribución de los módulos haciendo referencia a las competencias: técnica, comunicativa y laboral.

En relación con el perfil de ingreso de la I.E San Cristóbal se estipula que los estudiantes que desean ingresar a la Media Técnica, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado el grado noveno en la Institución u otro colegio.
- No tener pendiente ninguna asignatura para su estado de aprobación.
- Haber aprobado la evaluación o prueba de selección.
- Mostrar motivación y deseos de realizar su trabajo.
- Tener disponibilidad de tiempo para realizar las diversas actividades que

requiere la Media Técnica.

- Asumir los costos adicionales que demanda el bachillerato de la Media Técnica.

Ahora bien, los alumnos que aspiran ingresar al Técnico del grado 11 deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Haber cursado el grado décimo en una institución de carácter técnico con la especialidad de esta institución (sistemas de información).
- Si cursó el grado décimo académico, debe someterse a una prueba de conocimientos mínimos en las asignaturas de: ofimática, base de datos, lógica de programación, diseño de páginas Web y diseño de programación.
- Si pasa la prueba anterior, debe validar las materias propias del técnico en el grado décimo antes de terminar el primer período académico de la institución, para luego obtener su admisión.
- Los estudiantes que pertenezcan a la Media Técnica en los grados décimos y once deben asistir a 35 horas de clases presenciales a la semana

Plan de Mejoramiento

El consejo estudiantil carece de intervención en los procesos adelantados en la institución dado que según los registros institucionales, los jóvenes estudiantes no se apropian de sus responsabilidades en cuanto a la representación de dicho estamento, por lo que se hace

necesario, promover espacios de liderazgo y participación activa de los mismos en diversos procesos.

Análogamente falta participación del consejo de padres en los procesos institucionales, donde se requiere vincular activamente a dicho estamento en todos estos procesos.

Consecuentemente se debe estimular en el momento apropiado a los integrantes de la comunidad educativa y así, poder crear conciencia de la importancia del trabajo en equipo a nivel institucional.

Dentro de este contexto podemos concluir que existe una marcada coherencia entre el PEI de la IE San Cristóbal y la calidad educativa por la que propende dicha institución en tanto que el PEI es resultado de la elaboración y participación de toda la comunidad educativa, el cual es construido en función de la sociedad de manera rigurosa pero permitiendo los cambios sociales y pedagógicos a que de lugar para evitar la costumbre, al igual que hace un especial énfasis en el mejoramiento constante que involucre cambios e innovaciones pertinentes, orientadas al desarrollo educativo de calidad, teniendo en cuenta también la existencia de unos valores propios de la comunidad educativa encaminados a la formación y el progreso de los educandos quienes son el reflejo de la realidad institucional y de las practicas desarrolladas en toda la comunidad del Municipio de San Cristóbal.

Referencias

Institución Educativa San Cristóbal. (2010). Componente Administrativo Institucional. Medellín:

Manuscrito no publicado

Institución Educativa San Cristóbal. (2010). Plan de estudios. Medellín: Manuscrito no publicado

Institución Educativa San Cristóbal. (2010). Manual de Calidad. Medellín: Manuscrito no

publicado

Institución Educativa San Cristóbal. (2010). Plan de Mejoramiento. Medellín: Manuscrito no

publicado

Institución Educativa San Cristóbal. (2008). Proyecto educativo institucional PEI. Medellín:

Manuscrito no publicado